



CARMEN EMILIA OSPINA
Salud, bienestar y dignidad



TEST APROPIACIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD ESE CEO

"RECORRAMOS JUNTOS EL CAMINO DE LA INTEGRIDAD. CADA DÍA DE TRABAJO DE UN SERVIDOR ÍNTEGRO ES UN GRANO DE ARENA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PAÍS JUSTO Y EN PAZ"

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

f @
ESE Carmen Emilia Ospina

mipg | modelo integrado
de planeación
y gestión

CONTROL INTERNO DE GESTIÓN



2024

JAIBER SÁNCHEZ CRUZ

ANA TILDE RODRÍGUEZ LEÓN

LUIS EDUARDO SERRANO TAFUR

ANDRÉS FELIPE RODRÍGUEZ VÁSQUEZ

INTRODUCCIÓN

La entidad a través de la Resolución 512 de 2019, del 14 de noviembre del 2019, adopta el código de integridad que la Función Pública, el cual señaló que *“constituye una herramienta para ser implementada por las entidades públicas de la Rama Ejecutiva colombiana”*. Que, teniendo en cuenta los parámetros del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y de la Política de Integridad, el Departamento Administrativo de la Función Pública desarrolló un “código general” o “código tipo” que denominó Código de Integridad, con las características de ser general, conciso y en el cual se establecieron unos mínimos de integridad homogéneos para todos los servidores públicos del país, cada uno de los valores que incluyó el Código, determinó una línea de acción cotidiana para los servidores públicos, quedando comprendidas cinco (5) valores así: **HONESTIDAD, RESPETO, COMPROMISO, DILIGENCIA Y JUSTICIA.**

Por lo anterior, el Código de Integridad de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina de la Ciudad de Neiva, reúne los valores de honestidad, respeto, compromiso, diligencia, integridad, servicio y justicia, que sirven como observancia para regir la aplicación de la gestión ética de los servidores públicos y que es promulgada en pro de toda la comunidad y grupos de interés.

Con el fin de realizar una medición periódica de la implementación del Código y las actividades contenidas en la caja de herramientas, se elaboró un test de percepción, con los cuales se analizará la apropiación del Código de Integridad mostrando la percepción que tiene el servidor público de sus compañeros, de sus jefes, de él mismo y de su entidad en general.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

OBJETIVO

Medir la apropiación e impacto de los “Valores del Servicio Público” en la cotidianidad de los servidores públicos de la ESE Carmen Emilia Ospina.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

¿Qué es la Integridad?



Comportamientos y acciones consistentes con un conjunto de principios y estándares morales o éticos que son adoptados tanto por individuos como por instituciones. La integridad **crea una barrera a la corrupción** (TRANSPARENCY INTERNATIONAL, 2022).

La **alineación** consistente con, y el cumplimiento de, valores, principios y normas éticas compartidas, para mantener y dar prioridad a los **intereses públicos, por encima de los intereses privados**. (OCDE, 2017).

¿Qué es la Integridad Pública?

Integridad pública es la **conducta** de **servidoras y servidores** alineada a determinados valores, principios y estándares éticos que hacen posible que una organización cumpla su función **privilegiando el interés público por sobre el interés privado**. La integridad es fundamental para que la producción del valor público, tarea central en las instituciones administrativas y gubernamentales

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

CÓDIGO DE INTEGRIDAD

Valores



Honestidad



Respeto



Compromiso



Diligencia



Justicia

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

CODIGO DE INTEGRIDAD - VALORES DEL SERVIDOR PUBLICO

Es un Código que reúne estos 5 valores que muestran acciones como servidores, dándonos pautas concretas de cómo debe ser nuestro comportamiento en el ejercicio de nuestra labor. Todo esto conducirá a entidades más eficientes y transparentes que logren cumplir sus compromisos con los ciudadanos y construcción de integridad en lo público.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad



HONESTIDAD

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

LO QUE HAGO

- › Siempre digo la verdad, incluso cuando cometo errores, porque es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos.
- › Cuando tengo dudas respecto a la aplicación de mis deberes busco orientación en las instancias pertinentes al interior de mi entidad. Se vale no saberlo todo, y también se vale pedir ayuda.
- › Facilito el acceso a la información pública completa, veraz, oportuna y comprensible a través de los medios destinados para ello.
- › Denuncio las faltas, delitos o violación de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo, siempre.

LO QUE NO HAGO

- › No le doy trato preferencial a personas cercanas para favorecerlos en un proceso en igualdad de condiciones.
- › No acepto incentivos, favores, ni ningún otro tipo de beneficio que me ofrezcan personas o grupos que estén interesados en un proceso de toma de decisiones.
- › No uso recursos públicos para fines personales relacionados con mi familia, mis estudios y mis pasatiempos (esto incluye el tiempo de mi jornada laboral, los elementos y bienes asignados para cumplir con mi labor, entre otros).
- › No soy descuidado con la información a mi cargo, ni con su gestión.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad



RESPETO

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

LO QUE HAGO

- › Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación a través de mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden. Soy amable todos los días, esa es la clave, siempre.
- › Estoy abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.

LO QUE NO HAGO

- › Nunca actúo de manera discriminatoria, grosera o hiriente, bajo ninguna circunstancia.
- › Jamás baso mis decisiones en presunciones, estereotipos, o prejuicios.
- › No agredo, ignoro o maltrato de ninguna manera a los ciudadanos ni a otros servidores públicos.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad



COMPROMISO

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

LO QUE HAGO

- › Asumo mi papel como servidor público, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la ciudadanía y al país.
- › Siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las personas. Entender su contexto, necesidades y requerimientos es el fundamento de mi servicio y labor.
- › Escucho, atiendo y oriento a quien necesite cualquier información o guía en algún asunto público.
- › Estoy atento siempre que interactúo con otras personas, sin distracciones de ningún tipo.
- › Presto un servicio ágil, amable y de calidad.

LO QUE NO HAGO

- › Nunca trabajo con una actitud negativa. No se vale afectar mi trabajo por no ponerle ganas a las cosas.
- › No llego nunca a pensar que mi trabajo como servidor es un “favor” que le hago a la ciudadanía. Es un compromiso y un orgullo.
- › No asumo que mi trabajo como servidor es irrelevante para la sociedad.
- › Jamás ignoro a un ciudadano y sus inquietudes

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad



DILIGENCIA

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

LO QUE HAGO

- › Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones. Lo público es de todos y no se desperdicia.
- › Cumplo con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. A fin de cuentas, el tiempo de todos es oro.
- › Aseguro la calidad en cada uno de los productos que entrego bajo los estándares del servicio público. No se valen cosas a medias.
- › Siempre soy proactivo comunicando a tiempo propuestas para mejorar continuamente mi labor y la de mis compañeros de trabajo.

LO QUE NO HAGO

- › No malgasto ningún recurso público.
- › No postergo las decisiones y actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte del funcionamiento de mi cargo. Hay cosas que sencillamente no se dejan para otro día.
- › No demuestro desinterés en mis actuaciones ante los ciudadanos y los demás servidores públicos.
- › No evado mis funciones y responsabilidades por ningún motivo.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad



JUSTICIA

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

LO QUE HAGO

- › Tomo decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables. Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener las cosas claras.
- › Reconozco y protejo los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones.
- › Tomo decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas.

LO QUE NO HAGO

- › No promuevo ni ejecuto políticas, programas o medidas que afectan la igualdad y la libertad de personas.
- › No favorezco el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación.
- › Nunca permito que odios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones o intereses de orden personal o grupal interieran en mi criterio, toma de decisión y gestión pública.

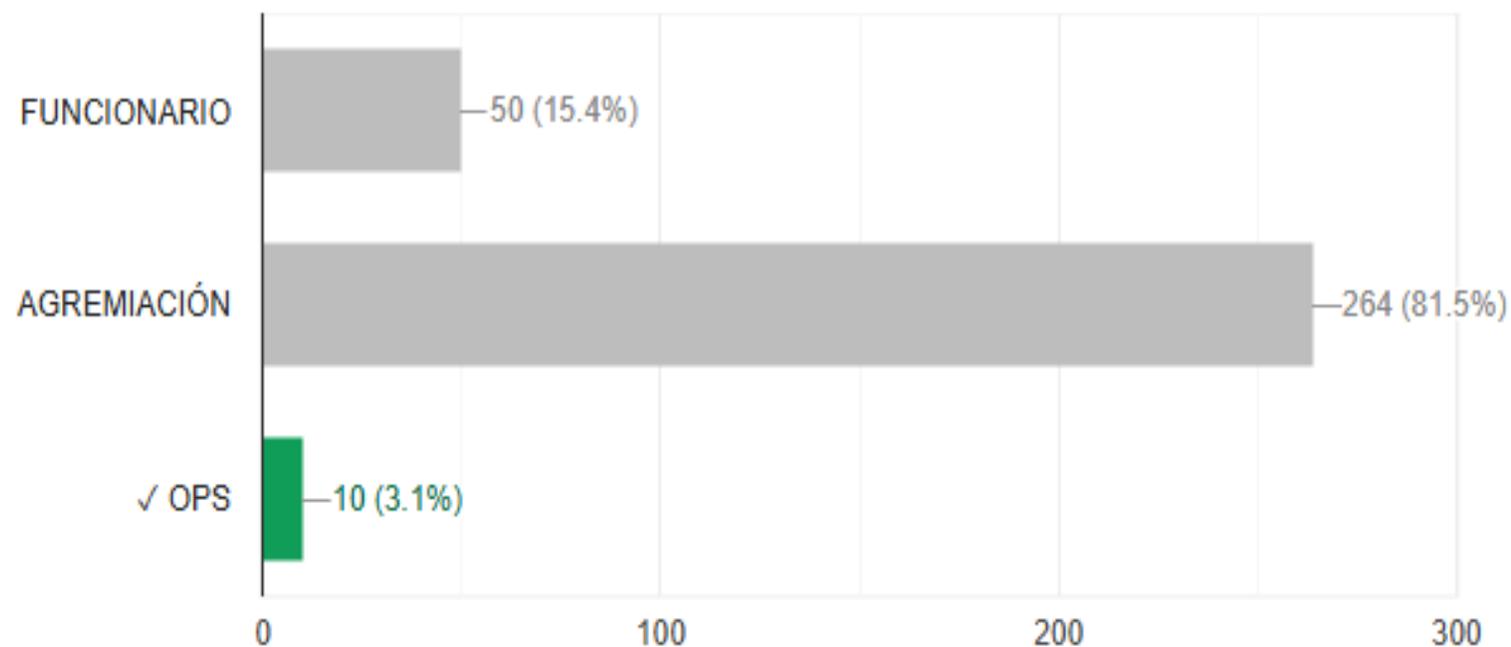
El formulario, se estructuró teniendo en cuenta los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP definidos en el Manual Operativo de Modelo Integrado de Planeación V3 y Gestión y en la caja de herramientas del Código de Integridad. A la fecha de cierre, un total de 324 colaboradores diligenciaron el test de apropiación del código de integridad, teniendo en cuenta que se relacionan tres tipos de vinculación:

Agremiación 500
OPS 73
servidores públicos 137

Para un total de colaboradores de 710 de los cuales solo 324 diligenciaron el test que corresponde a un 45.6% de colaboradores.

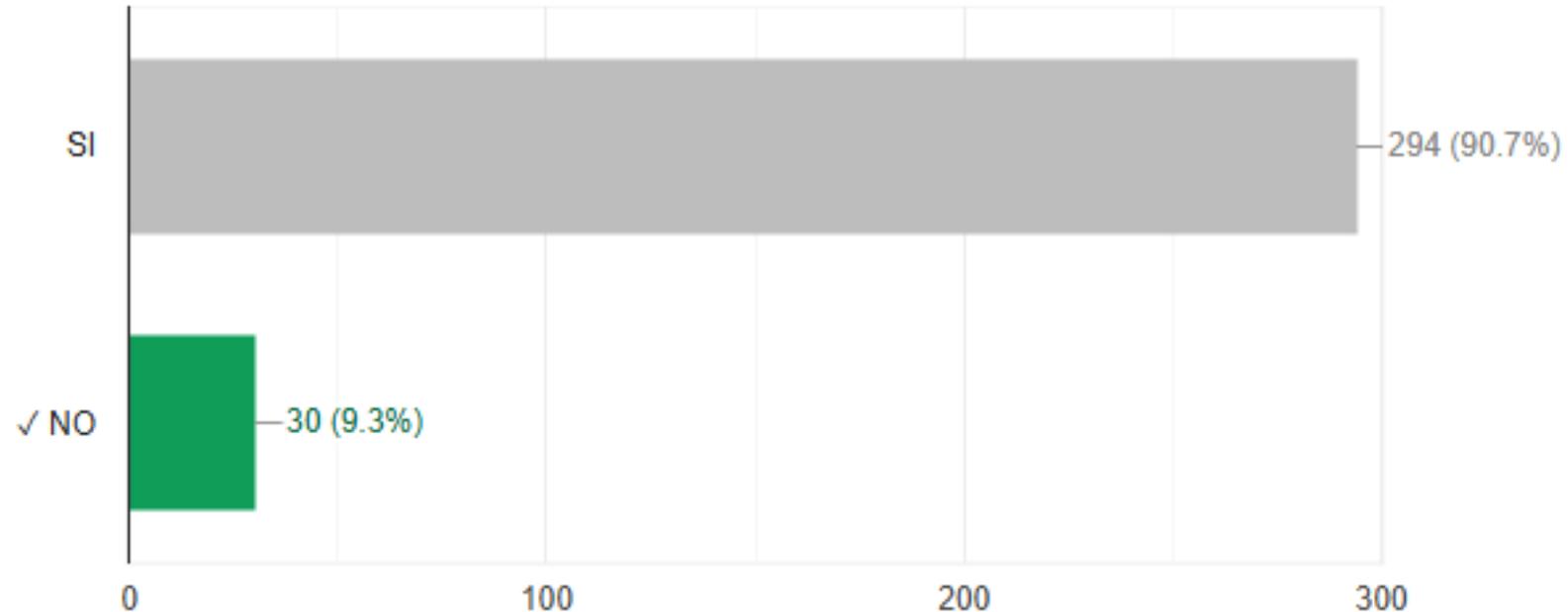
A continuación se relacionan las graficas mostrando las respuestas a cada pregunta formulada.

1. Tipo de contratación: Agremiado, OPS o funcionario ?



La ESE Carmen Emilia Ospina cuenta con 710 colaboradores de los cuales 500 son contratados a través de agremiación, 73 por OPS y 137 son funcionarios públicos; del total solo 324 respondieron el test correspondiente al 45.6%.

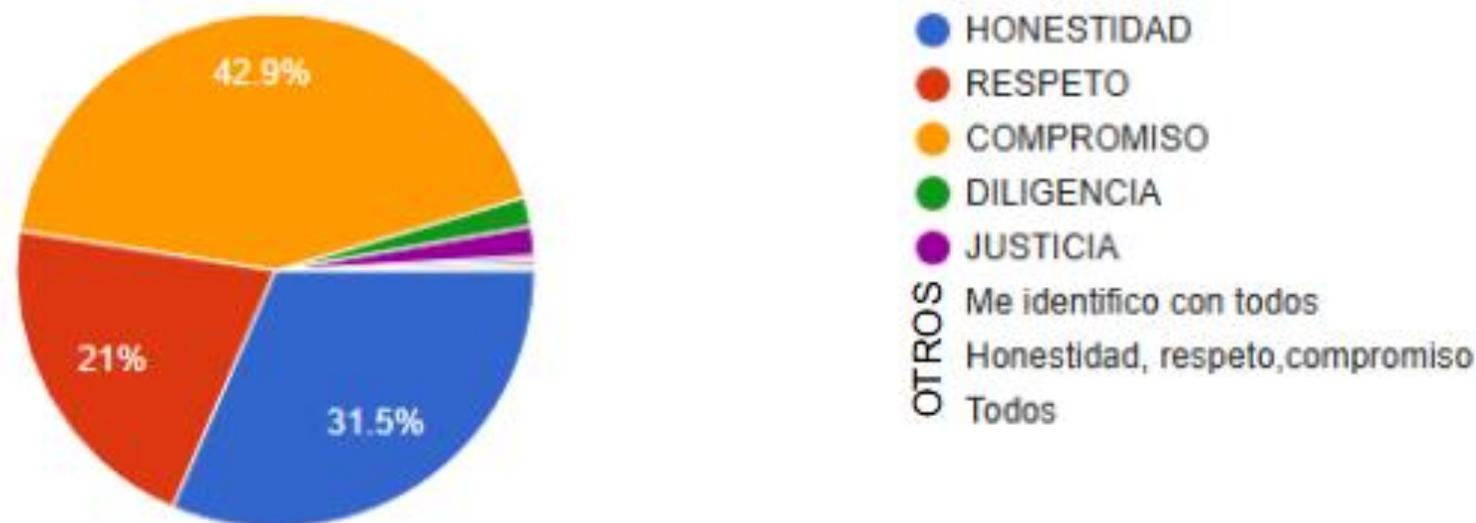
2. Conoce los valores del código de integridad?



De las respuesta recibidas el 90.7% manifiestan conocer los valores del código de integridad, mientras el 9.3% no los conoce.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

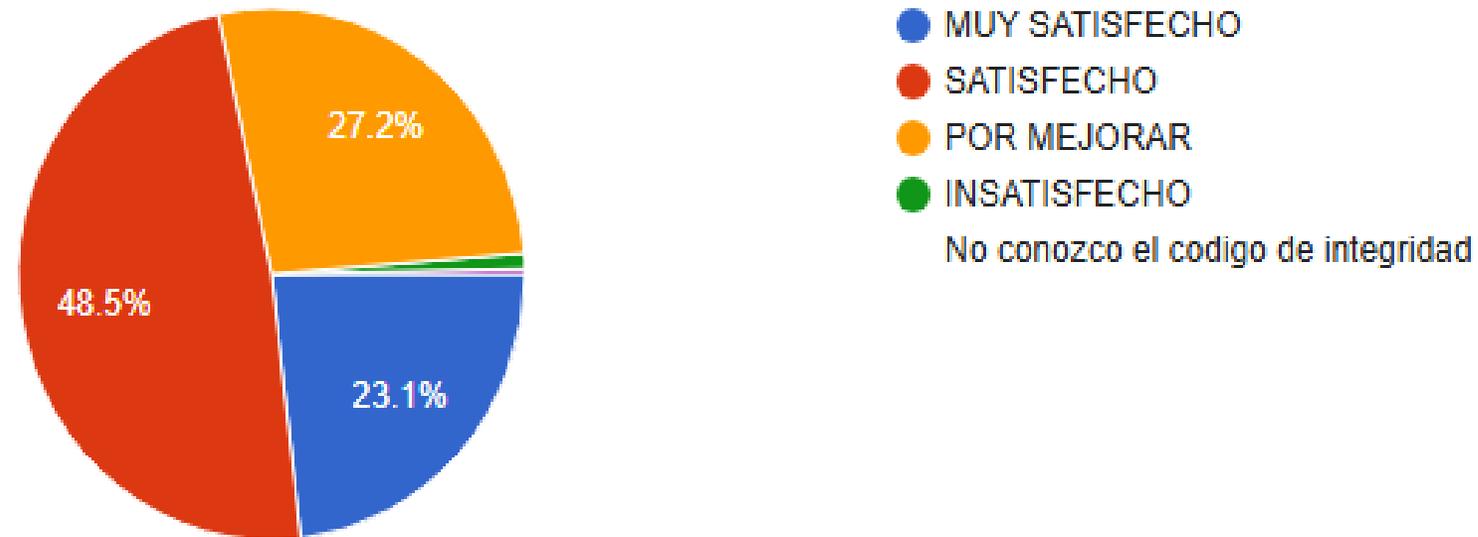
3. Con cual valor te identificas o es el que más destacas dentro de tu comportamiento?



De los 324 colaboradores, el 31.5% se identifican con el valor de la honestidad, el 21% con el valor del respeto, el 42.9 con el valor del compromiso, el 1.9% con el valor de la diligencia, el 1.9% con el valor de la justicia y el 0.8% dieron respuesta diferente.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

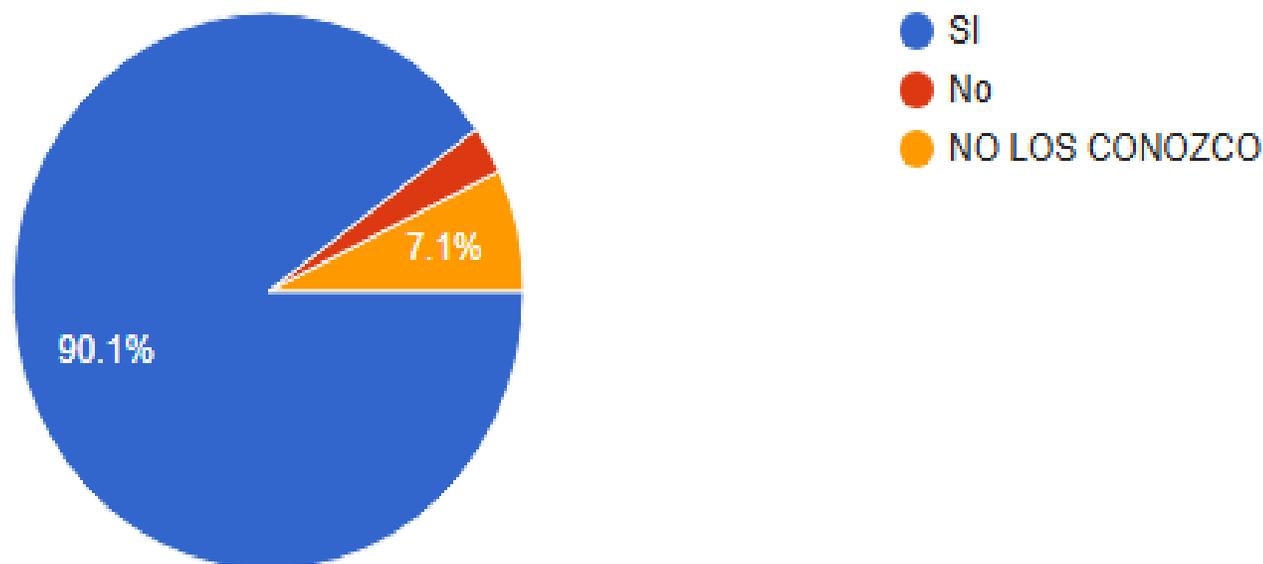
4. Como calificaría la apropiación del código de integridad en la ESE Carmen Emilia Ospina, teniendo en cuenta su experiencia diaria?



De los 324 colaboradores, el 48.5 % manifiestan encontrarse satisfechos con la apropiación del código de integridad en la ESE CEO desde su experiencia diaria, el 27.2% manifiestan que hay que mejorar y el 23.1 % se encuentran insatisfechos, por otro lado el 1.2%

dieron respuesta diferente.

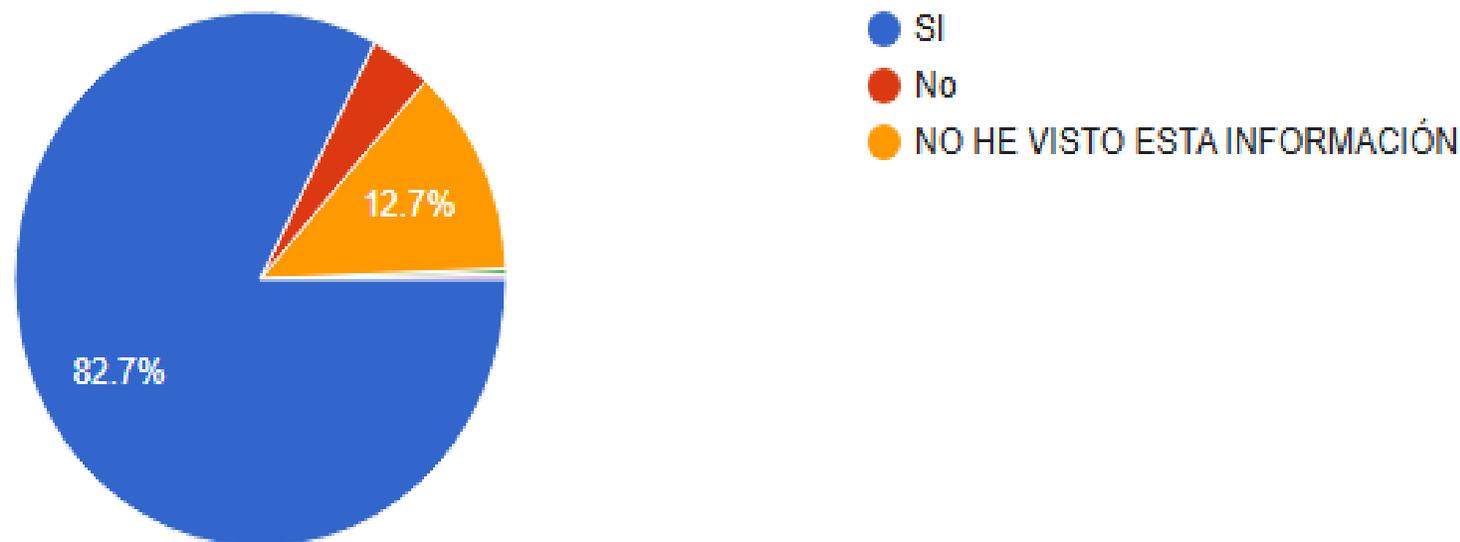
5. Cuando a usted le hablan del código de integridad, recuerda los valores de la entidad?



De los 324 colaboradores, el 90.1 % manifiestan conocer los valores de la ESE CEO y el 9.9% no conocen los valores de la entidad.

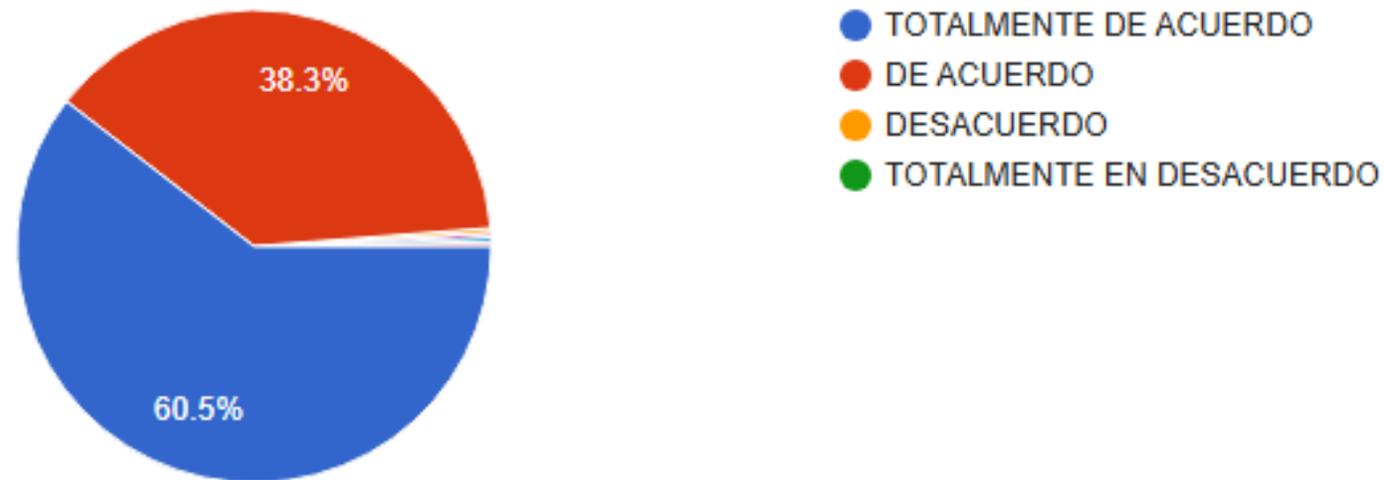
Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

6. Las estrategias de comunicación y socialización te han permitido reafirmar el conocimiento de los valores institucionales.



De los 324 colaboradores, el 82.7 % manifiestan falta de estrategias de comunicación y socialización que les permita reafirmar el conocimiento de los valores de la ESE CEO, el 12.7% no han visto información relacionada a lo anterior, el 4 % manifiestan no recibir esta información y el 0.6 % dan respuesta diferente.

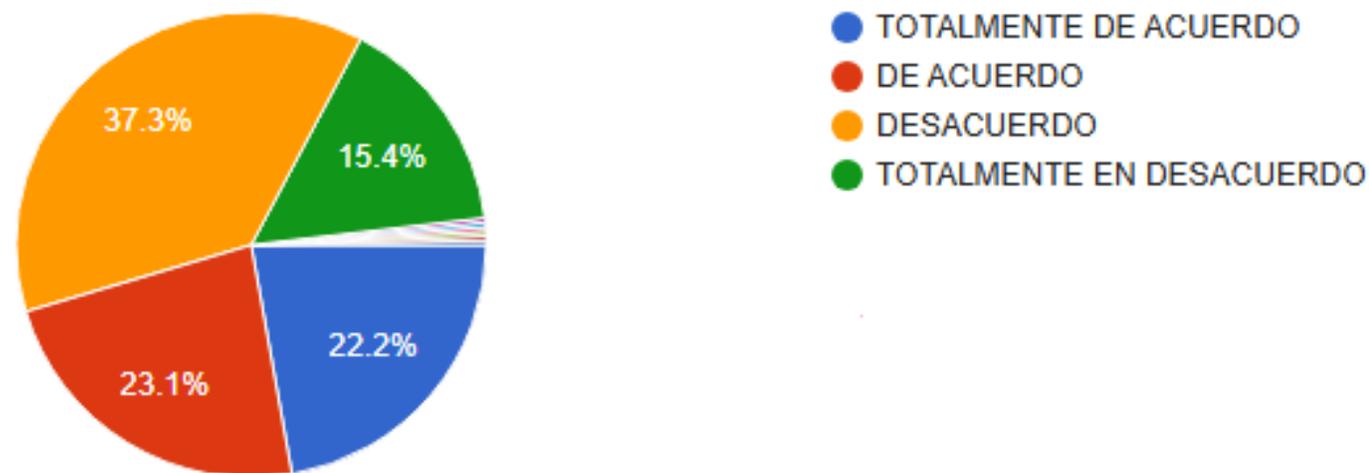
7. Cuando decidí ser servidor público o contratista, me comprometí a vivir profesionalmente y personalmente los valores promulgados en mi entidad?



De los 324 colaboradores que respondieron el test, el 60.5 % están comprometidos a vivir profesional y personalmente los valores promulgados por la ESE CEO y el 39.5% les falta **compromiso.**

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

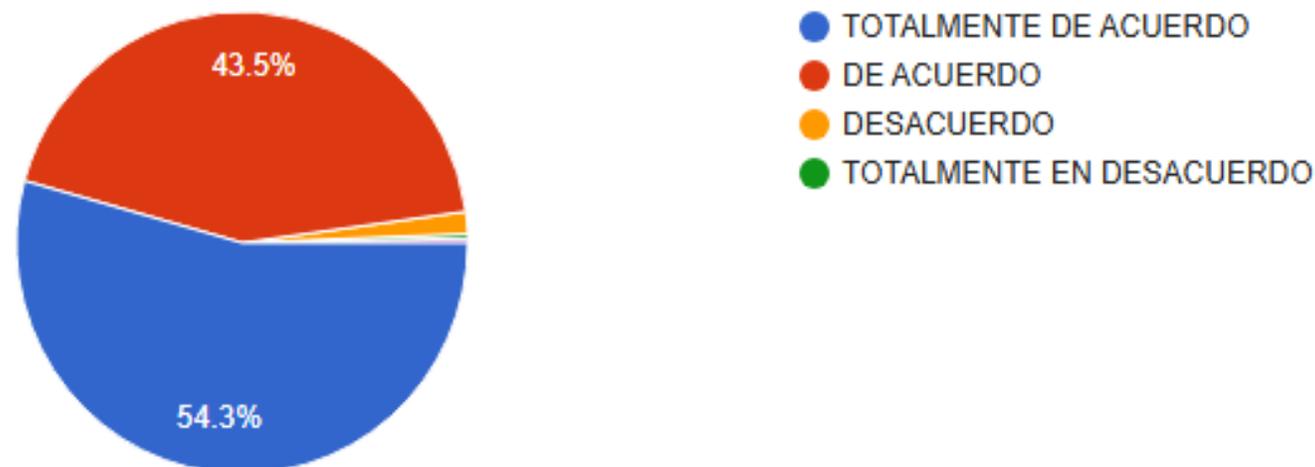
8. Como servidor público o contratista he aprendido a cumplir con todo lo que me ordenan sin importar si está bien o mal para mi entidad y la sociedad?



De los 324 colaboradores que respondieron el test, el 37.3 % conocen la diferencia entre una petición que pueda impactar positivamente o negativamente a la entidad y a la sociedad, mientras que el 62.7 % no diferencian la incidencia de una solicitud identificando su importancia ética y moral.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

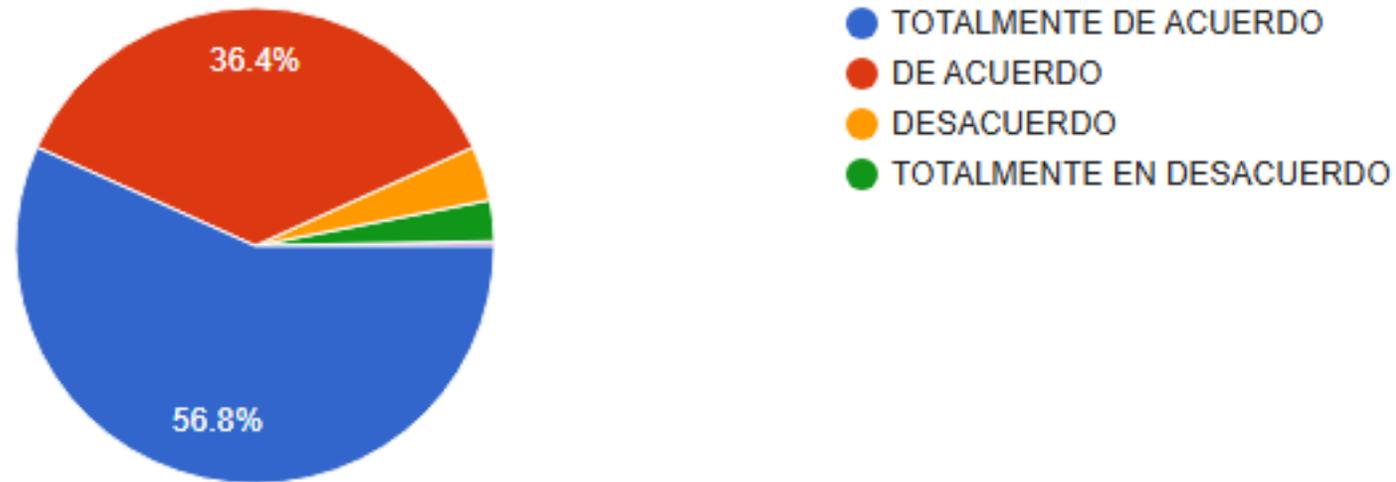
9. Un servidor público o contratista tiene claro que es referente de comportamiento frente a cualquier ciudadano, por lo cual debe esforzarse por resolver todos los problemas personales y profesionales de forma transparente.



De los 324 colaboradores que respondieron el test, el 54.3 % tienen clara la importancia de ser referente en su comportamiento frente a cualquier ciudadano y el 45.7% no tienen claridad esta afirmación.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

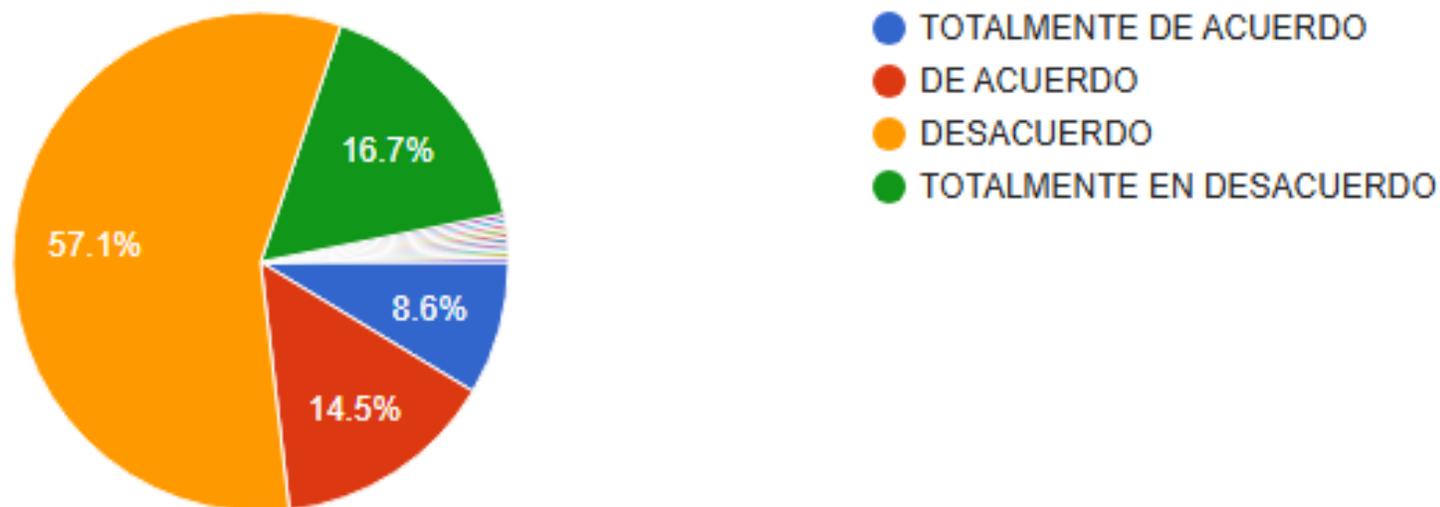
10. Un servidor público o contratista no utiliza su trabajo para recibir beneficios adicionales de terceros, pues es consiente que esto trae consecuencias negativas para la sociedad.



De los 324 colaboradores que respondieron el test, el 56.8 % son conscientes que recibir beneficios de terceros, trae consecuencias negativas que impactan para la sociedad y el buen nombre de la entidad.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

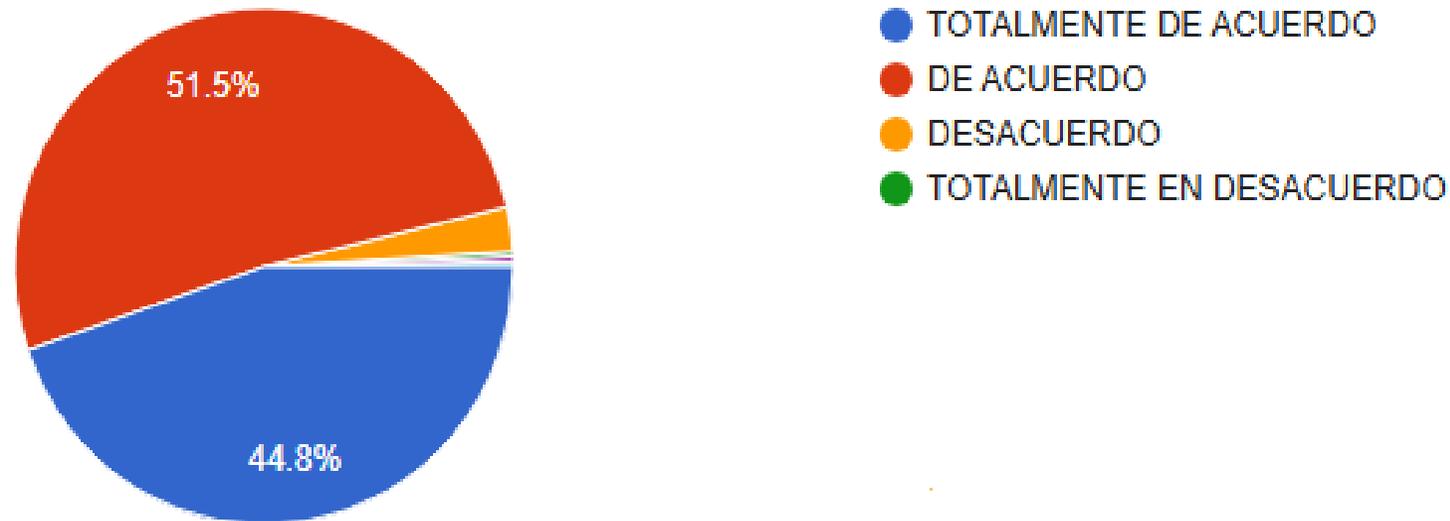
11. Un servidor público o contratista conoce que, cuando los ciudadanos y otros servidores o contratistas le plantean reclamos con actitudes emocionales fuertes debe ignorarlos y no ayudarlos.



De los 324 colaboradores que respondieron el test, el 57.1 % consideran importante brindar un trato adecuado y amable a los ciudadanos independientemente de cual sea la situación emocional en el momento, mientras que el 42.9 % no tienen clara la importancia de brindar un trato adecuado y amable a los ciudadanos.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

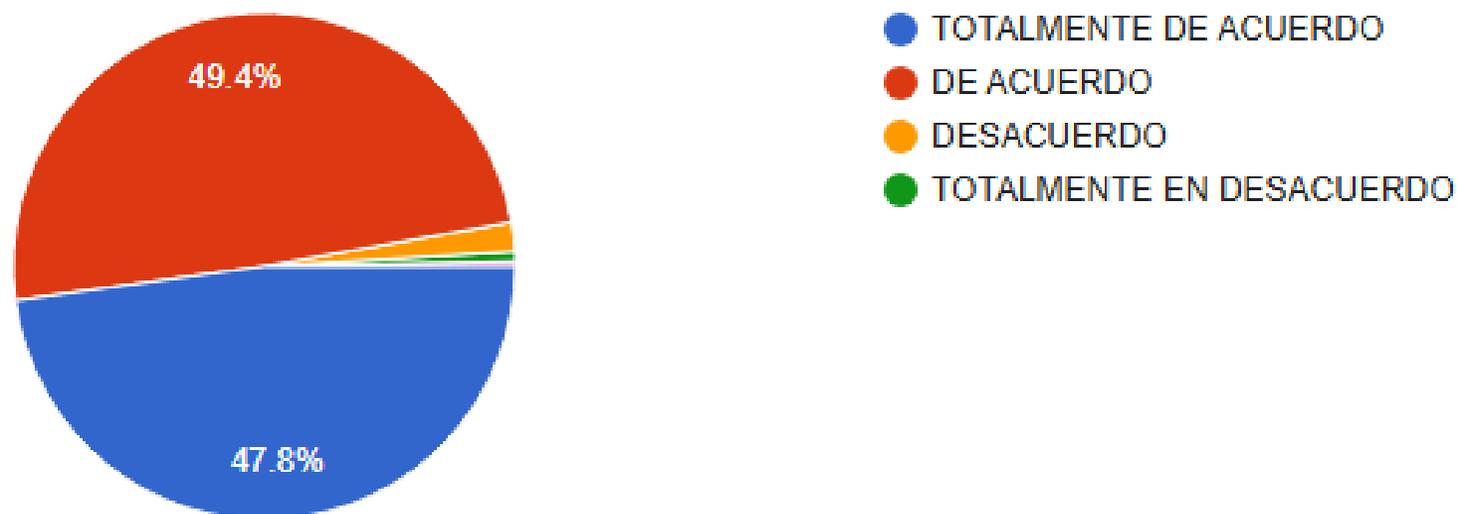
12. Cuando existe un trabajo urgente y un servidor público o contratista ha terminado sus labores, es su deber ayudar a sus compañeros, pues la meta del grupo es entregar a tiempo la tarea.



De los 324 colaboradores que respondieron el test, el 51.5 % manifiestan estar de acuerdo en ayudar a sus compañeros, apoyando el trabajo en equipo en pro del cumplimiento de metas, mientras el 48.5% manifiestan de manera diferente en brindar ayuda a los compañeros.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

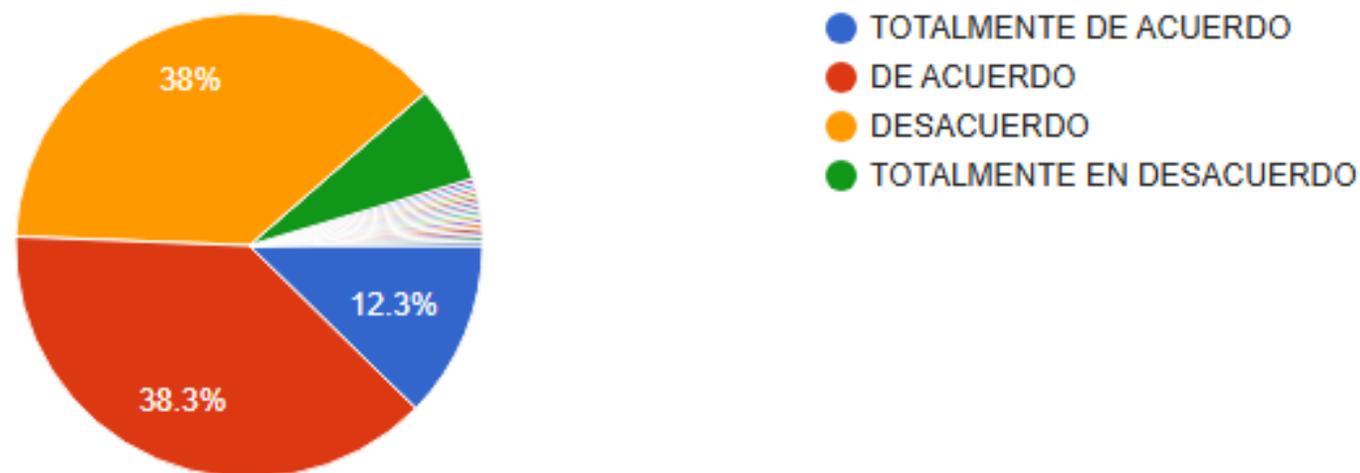
13. Cuando un servidor público o contratista tiene falencias en su trabajo, debe asumirlas con responsabilidad. No debe descargar su obligación en los demás, pues esto no genera un compromiso con la entidad y la sociedad.



De los 324 colaboradores que respondieron el test, el 97.2 % asumen con responsabilidad y compromiso su trabajo sin descargar sus labores en los demás y el 2.8 % manifiestan diferente opinión al respecto.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

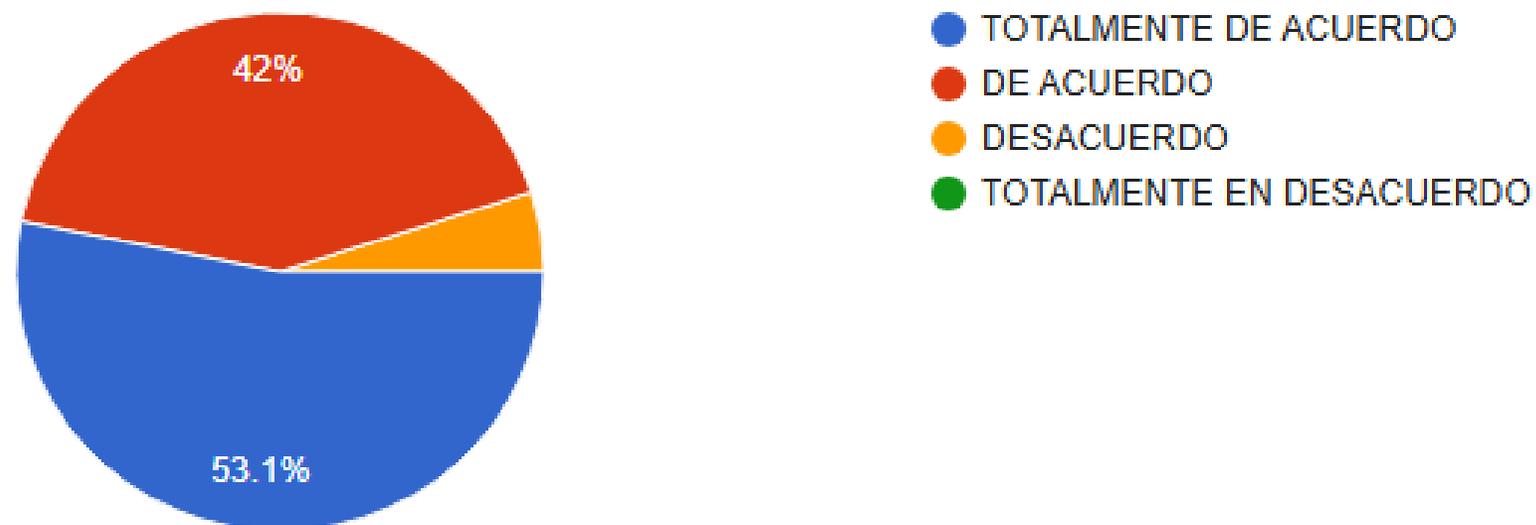
14. En la reunión semanal o mensual de su grupo, el jefe ha notado que uno de sus servidores y/o contratista no cumple con las tareas designadas a tiempo, por lo cual siempre debe pedir ayuda y tiempo adicional para cumplirlas; como es muy amable y genera un clima laboral favorable, el jefe ha decidido acceder a los requerimiento de esta persona :



De los 324 colaboradores que respondieron el test, el 49,4 % no están de acuerdo con cubrir y ayudar a alguien que no cumple con sus actividades, mientras que un 50,6 % están de acuerdo con esta esta afirmación.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

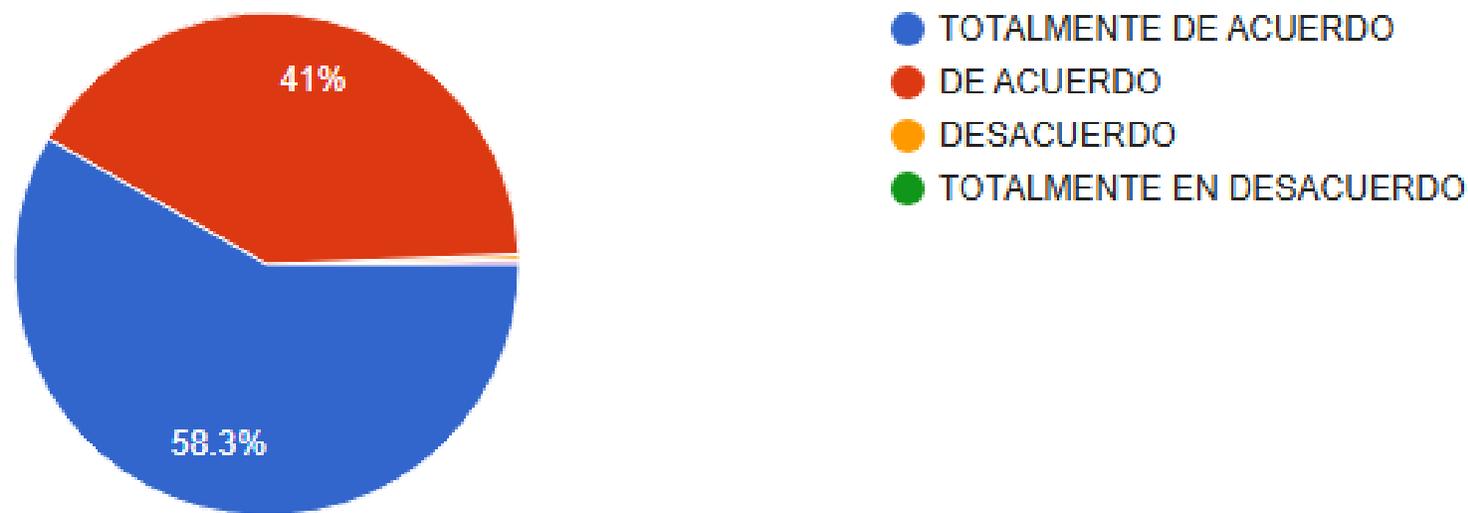
15.Me motiva servir a la sociedad y a mi país, tengo claro que mi trabajo es una vocación y no una forma rápida de resolver mis problemas económicos:



De los 324 colaboradores que respondieron el test, el 95.1 % se encuentran motivados a servir a su país por vocación y no como una forma rápida de resolver los problemas económicos, mientras que un 4.9 % expresan lo contrario.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

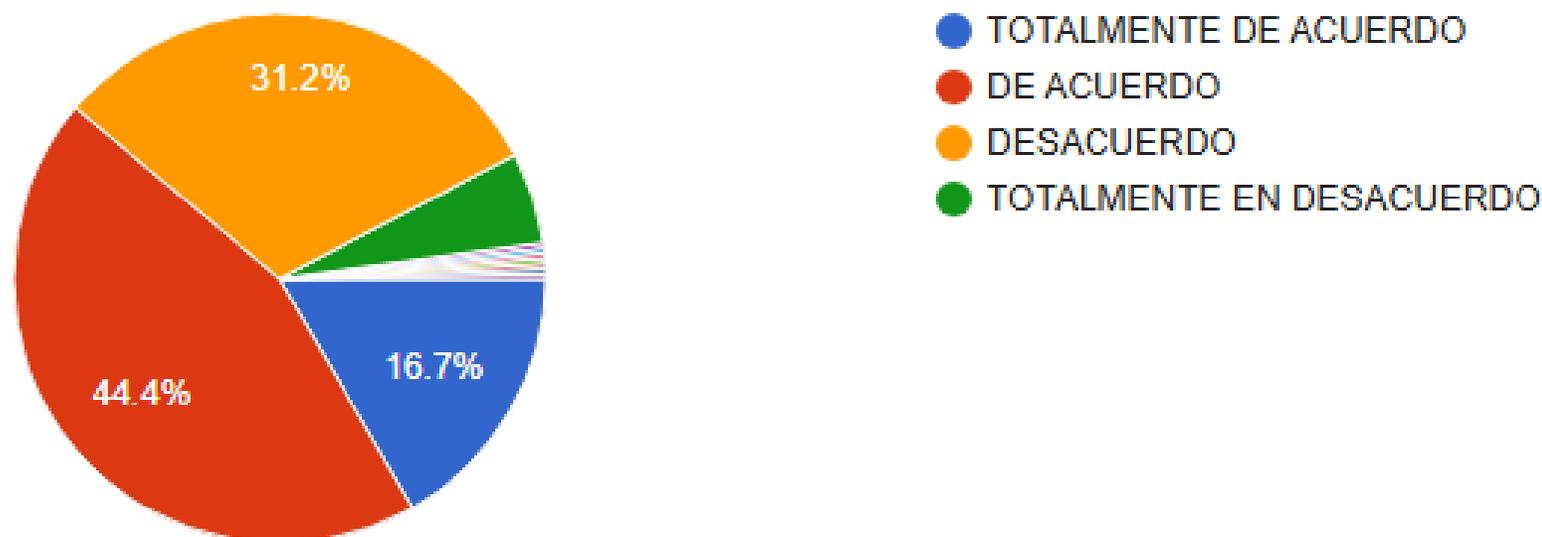
16. Como servidora o servidor público (o contratista) he aprendido que mi desempeño diario es la clave para construir la confianza que la sociedad necesita:



De los 324 colaboradores que respondieron el test, el 99.3 % tienen claro que el desempeño diario es clave para construir la confianza que la sociedad necesita mientras que un 0.7 % expresan lo contrario.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

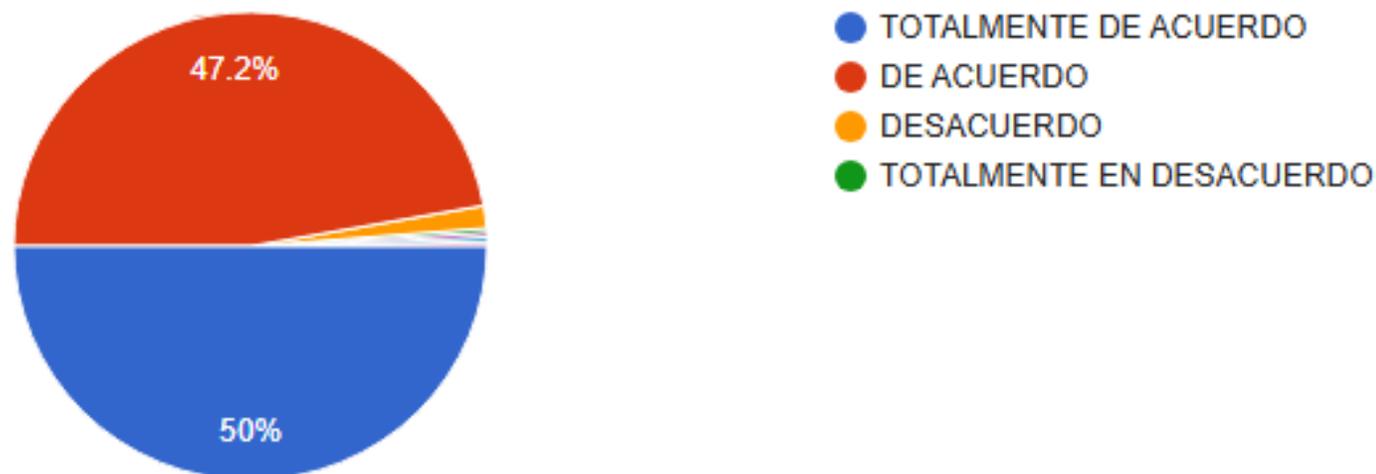
17. En las entidades del sector público, las servidoras y los servidores (o contratistas) han eliminado la práctica de decir mentiras para salir de aprietos:



De los 324 colaboradores que respondieron el test, el 61.1 % manifiestan esta práctica de manera positiva, aunque es una mayoría se encuentra un porcentaje muy alto que manifiestan actuar de manera no correcta en el actuar como servidor público.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

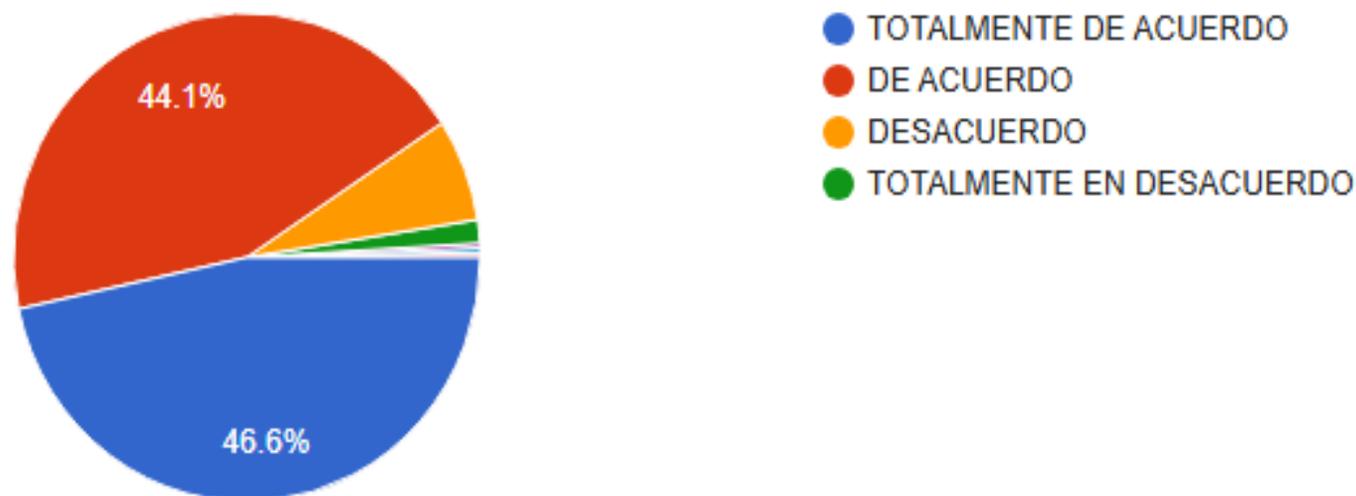
18. Cuando una persona daña bienes públicos, una servidora o servidor público (o contratista) tiene como obligación corregir o llamar la atención de esa persona, pues los recursos destinados a estos bienes son de todos los ciudadanos:



De los 324 colaboradores que respondieron el test, el 97.2 % manifiestan estar de acuerdo en corregir o llamar la atención a un servidor público cuando daña bienes públicos, pues conocen la importancia de cada bien de la nación, mientras un 2.8 % manifiestan lo contrario.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

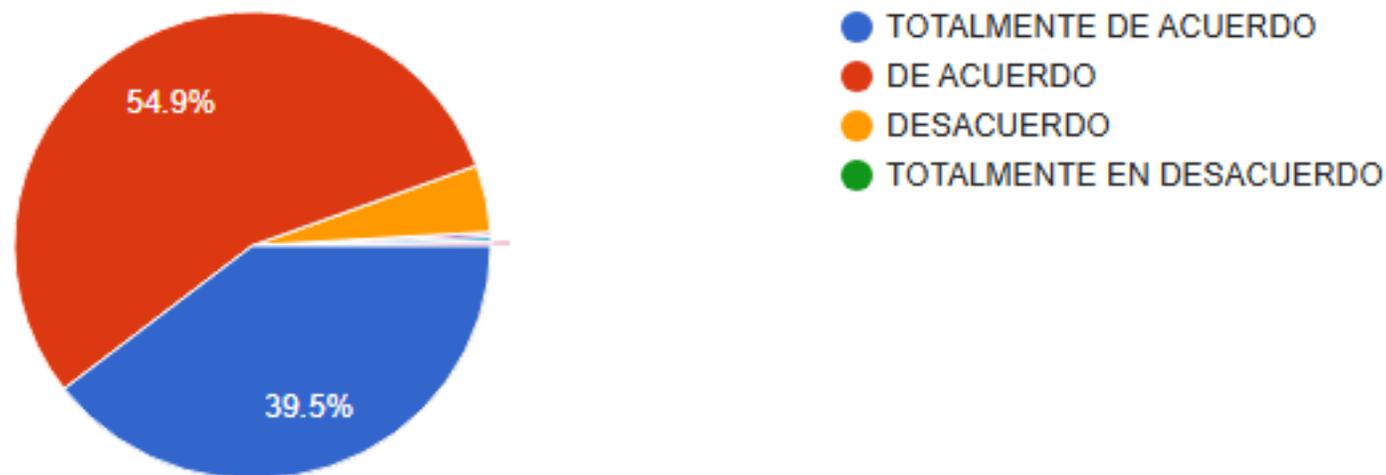
19. Las servidoras y los servidores públicos (o contratistas) han aprendido a no discriminar a sus compañeros por posiciones políticas, ni sexuales, de religión, edad, clase social u otras situaciones:



De los 324 colaboradores que respondieron el test, el 90.7 % aceptan y son tolerantes a la diversidad de cultura, clase social, edad, religión, entre otras, mientras un 9,3 % no son tolerantes a la diversidad social.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

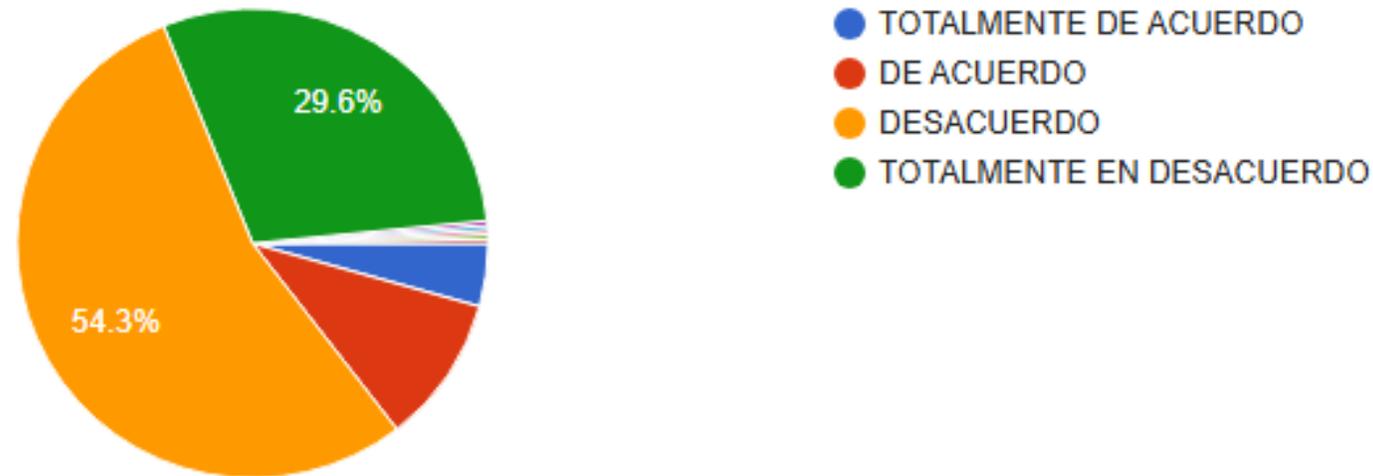
20. Una servidora o servidor público (o contratista) ha aprendido a hablar abiertamente, trabajar en equipo y respetar el punto de vista de los demás, por lo cual no le incomoda que alguno de sus compañeros corrija su trabajo:



De los 324 colaboradores que respondieron el test, el 94.4 % manifiestan aceptar correcciones, ser tolerantes, saben trabajar en equipo y respetan las diferencias de ideas, mientras el 5,6 % se les dificulta trabajar en equipo.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

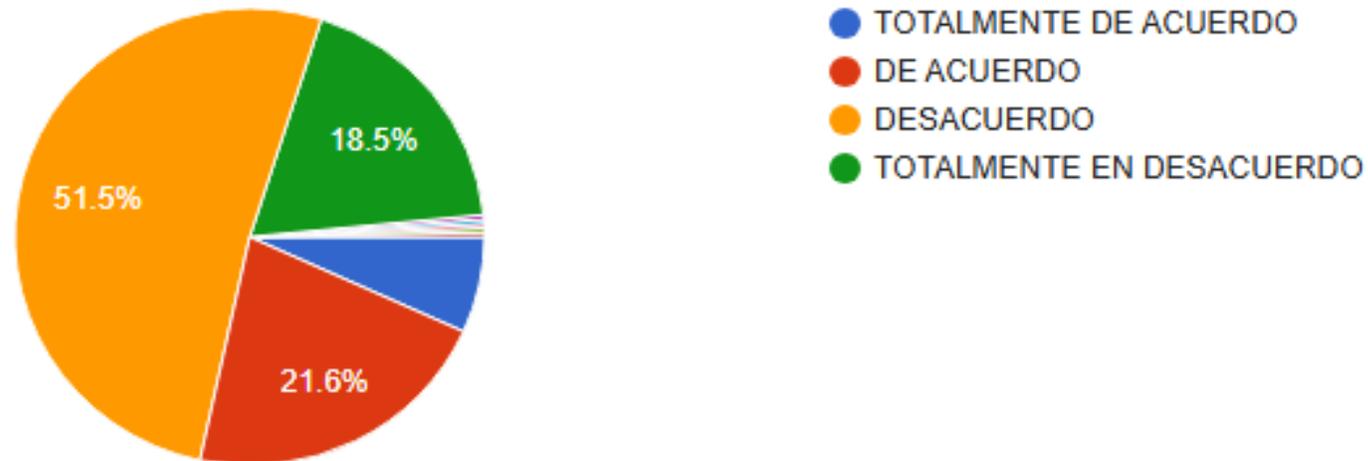
21. Para ser responsable de sus actos, una servidora o servidor público (o contratista) debe acostumbrarse a escuchar los gritos de su jefe cuando algo sale mal:



De los 324 colaboradores que respondieron el test, el 83.9 % se encuentran en desacuerdo referente a recibir mal trato por parte de su superior y un 16,1% manifiestan lo contrario.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

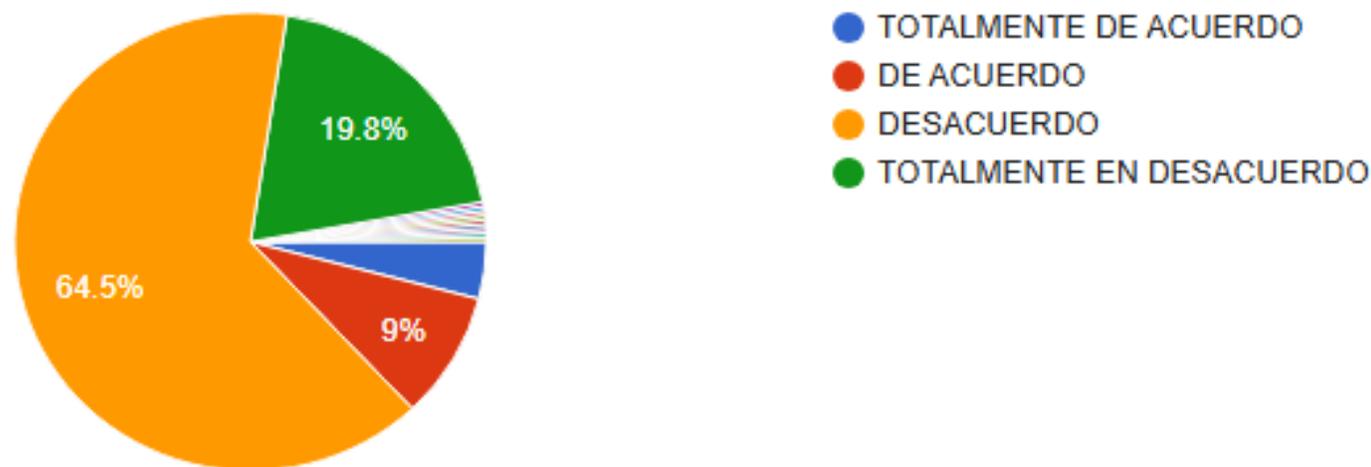
22. Una persona decidió aplicar sus conocimientos profesionales en el sector privado, sin embargo, está utilizando para su beneficio económico la información que reunió mientras se desempeñaba como servidora o servidor público (o contratista), él argumenta que está actuando como lo haría el resto de la sociedad:



De los 324 colaboradores que respondieron el test, el 70 % manifiestan estar en desacuerdo con utilizar la información de la entidad a manera de uso personal, y un 30% manifestó lo contrario.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

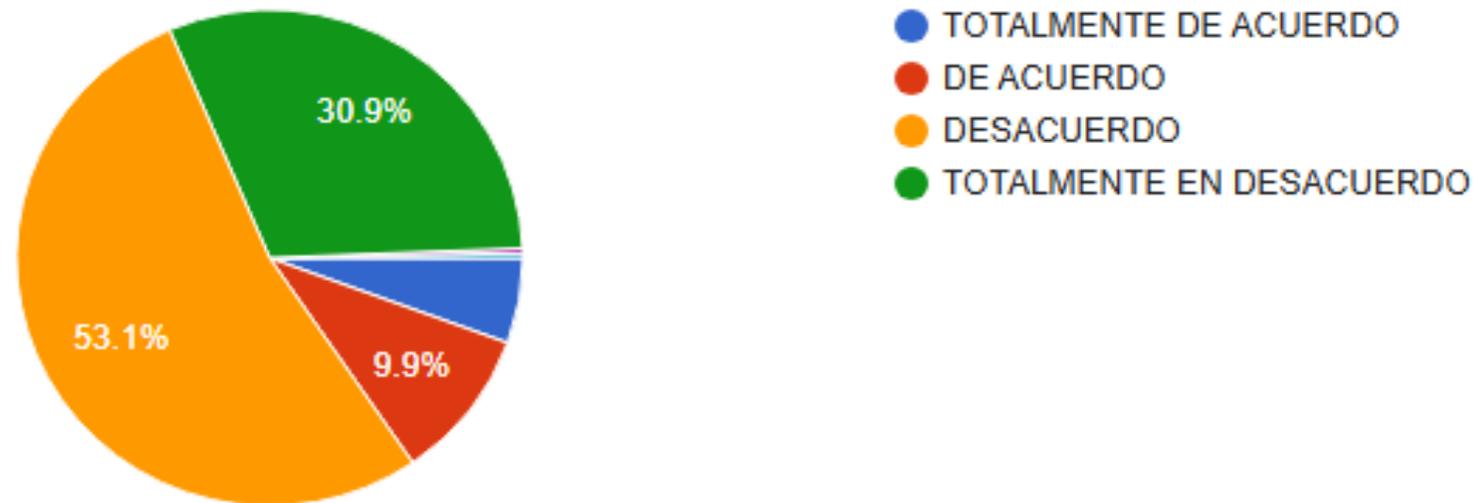
23. Cuando una servidora o servidor público (o contratista) comisiona regularmente y nota que el valor de sus viáticos es mayor a los gastos que tiene en territorio, debe hospedarse y comer en lugares más costosos con el fin de gastar todos los recursos que le han destinado:



De los 324 colaboradores que respondieron el test, el 84.3% manifiestan tener actitud honesta sobre gastos de viáticos proporcionados por la entidad y el 15.7 % manifiestan lo contrario.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

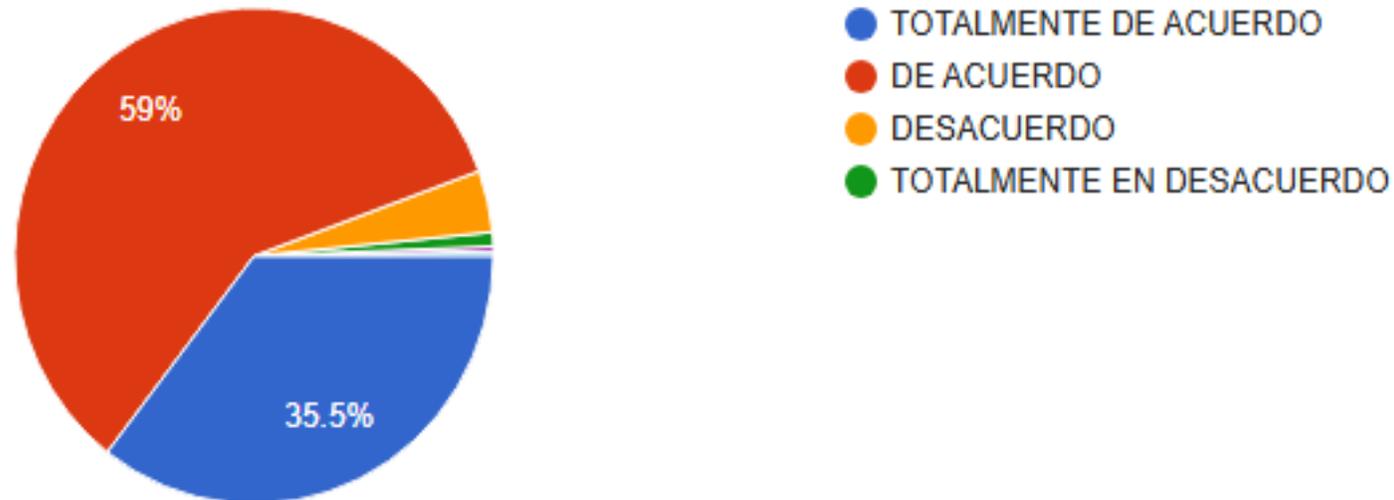
24. Siempre que sea eficiente, no es tan grave que una servidora o servidor público (o contratista) tenga una mala actitud con el ciudadano u otro compañero de trabajo:



De los 324 colaboradores que respondieron el test, el 84 % no están de acuerdo con la mala actitud hacia compañeros de trabajo o ciudadanos y un 16% manifiestan diferente opinión.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

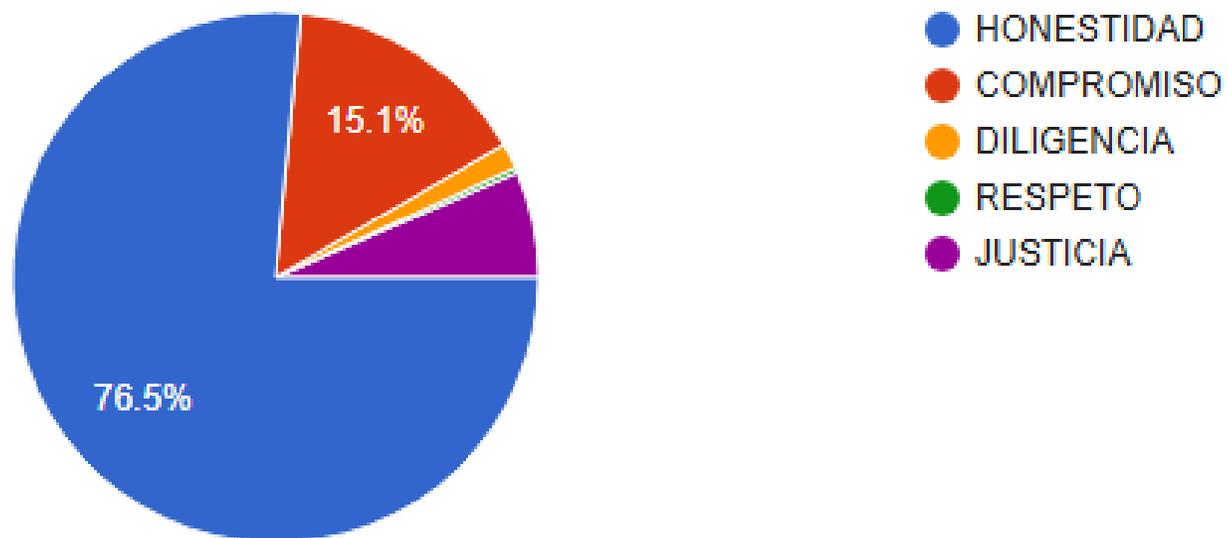
25. Cuando una servidora servidor público (o contratista) es desordenado, debe realizar un cronograma de actividades como método de eficiencia. Así no olvidará ninguna de sus obligaciones y las cumplirá a cabalidad:



De los 324 colaboradores que respondieron el test, el 94.5% manifiestan estar de acuerdo con implementar métodos que faciliten la organización para su rendimiento laboral y un 5.5% manifiestan diferencia.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

26 ¿A que valor corresponde la siguiente definición “Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general”?

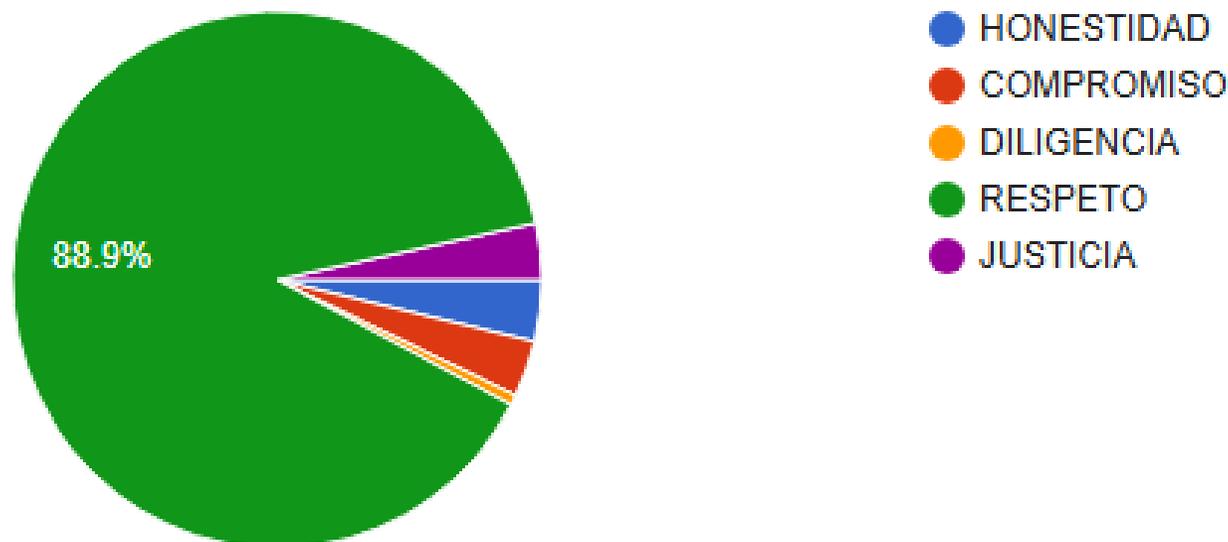


De los 324 colaboradores que respondieron el test, el 76.5% identificaron correctamente la definición del valor de la

HONESTIDAD

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

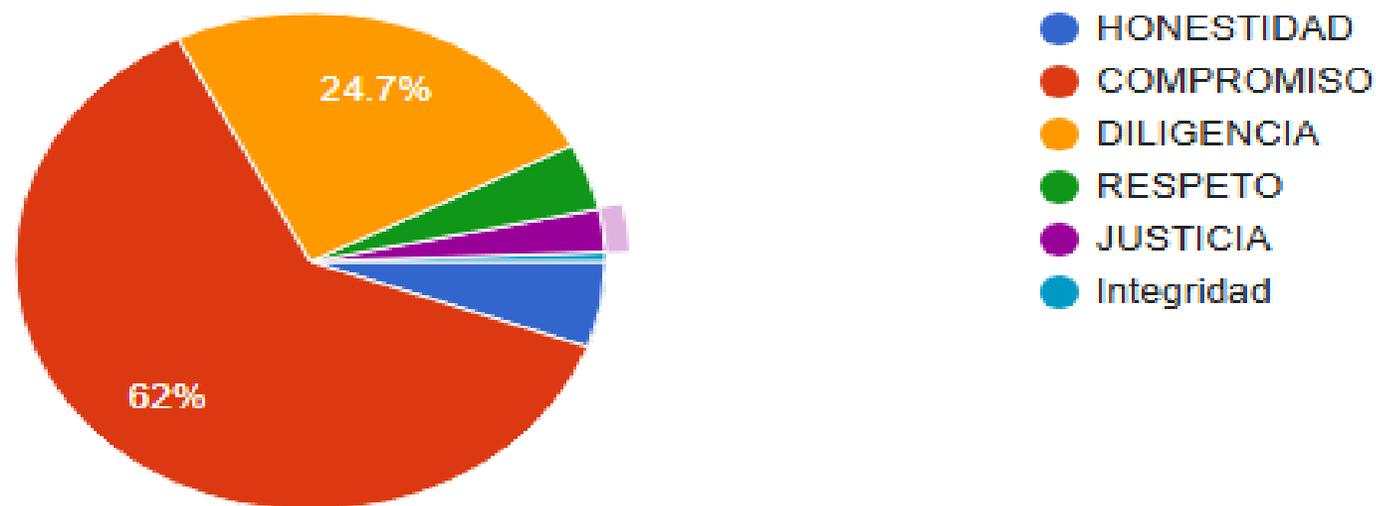
27. ¿A qué valor corresponde la siguiente definición “Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición”?



De los 324 colaboradores que respondieron el test, el 88.9% identificaron correctamente la definición del valor de la **RESPETO**

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

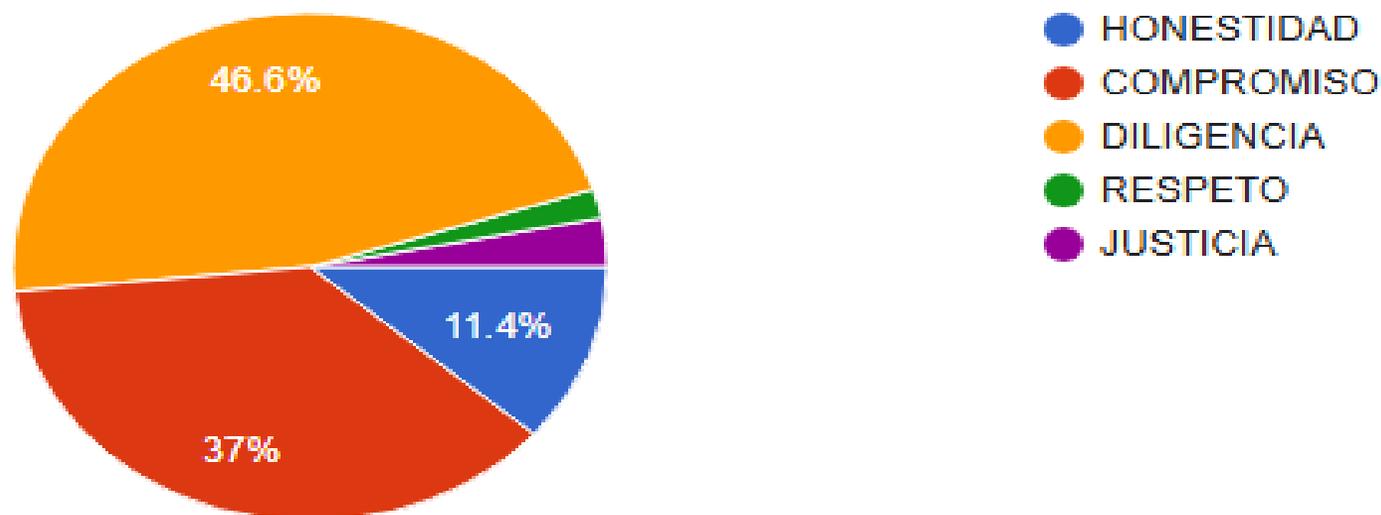
28 ¿A qué valor corresponde la siguiente definición “Soy consistente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar”?



De los 324 colaboradores que respondieron el test, el 62% identificaron correctamente la definición del valor del **COMPROMISO**.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

29. ¿A qué valor corresponde la siguiente definición “Cumplir con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado”?

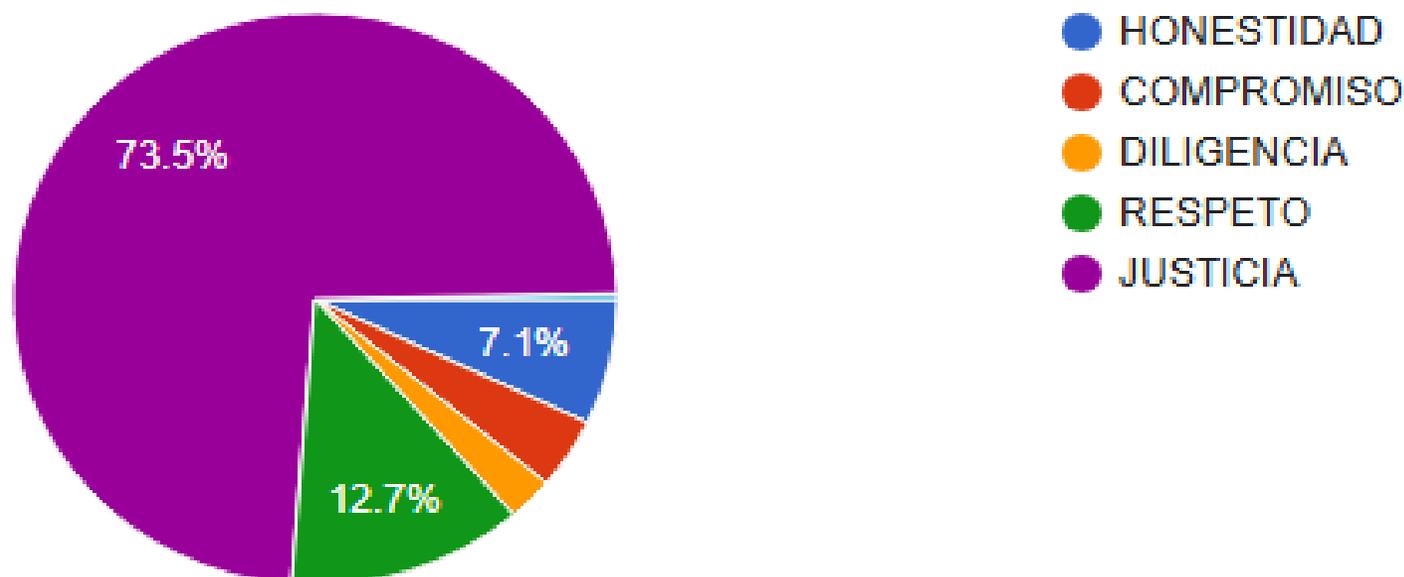


De los 324 colaboradores que respondieron el test, el 46.6% identificaron correctamente la definición del valor de la

DILIGENCIA.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

30. ¿A qué valor corresponde la siguiente definición “Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación”?



De los 324 colaboradores que respondieron el test, el 73.5% identificaron correctamente la definición del valor de la **JUSTICIA.**

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

PARTICIPACIÓN

TIPO DE VINCULACIÓN	# DE COLABORADORES	CANTIDAD DE PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Funcionarios públicos	137	50	15.4%
Agremiados	500	264	81,50%
OPS	73	10	3.1%

Por medio de la grafica se quiere dar a conocer el poco compromiso de los colaboradores de la Entidad frente a actividades que aportan a nuestro crecimiento personal y laboral, donde solo un 45.6% participaron del test.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

CONCLUSIONES GENERALES

- ☺ Es necesario implementar estrategias de comunicación donde se den a conocer los valores institucionales.
- ☺ Es necesario dinamizar y poner en práctica el Código de integridad, para lo cual la función pública brinda todas las herramientas necesarias, de tal manera que se aumente el grado de apropiación de los valores corporativos.
- ☺ Sensibilizar a los servidores públicos y contratistas de hacer partícipe de las diferentes actividades, encuestas y/o capacitaciones que fortalecen la entidad y la formación profesional.
- ☺ Desde de la Oficina de Control Interno se recomienda al área de talento humano, llevar a cabo permanentemente ejercicios participativos para divulgación y apropiación de los valores y principios propuestos en el código de Integridad
- ☺ La medición de la percepción y apropiación de los valores del código de integridad arroja resultados donde se identifica que hay que implementar acciones de mejora.
- ☺ Para realizar un óptimo seguimiento y evaluación de la apropiación del Código de Integridad, se sugiere al área de Talento Humano diseñar indicadores que permitan verificar su cumplimiento.

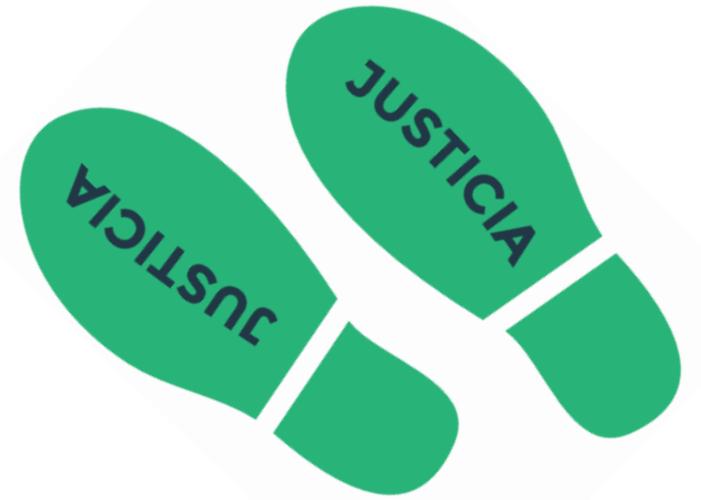
CONCLUSIONES GENERALES

- 😊 Se sugiere al área de Talento Humano realizar actividades periódicas que promuevan y permitan la apropiación e incorporación de los valores plasmados en el Código de Integridad..
- 😊 Se sugiere al área de Talento Humano, procesos permanentes de inducción y formación a los servidores públicos nuevos y antiguos de la Entidad, realizando actividades de socialización sobre el Código de Integridad, así mismo la evaluación y seguimiento.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad



*“Cada paso que doy como servidor publico
tiene gran impacto en la vida de muchos
ciudadanos”*



Buscamos la excelencia